

= 66: 55 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veintinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde interino D. Joaquín E. de Guigdorfila, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, de la Comisión Municipal Permanente, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veintitres, a la misma hora.

El Alcalde interino,

J. E. de Guigdorfila

El Secretario,

José M. Escarot

= 66: 56 =

Sesión ordinaria, celebrada en segunda convocatoria, por la Comisión Municipal Permanente el día veintitres de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veintitres de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde interino D. Joaquín E. de Guigdorfila, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Juan Aguilar Sancho, D. José Fran Juan, D. Luis G. Casanot Gonzales, D. Jesús Antich Gil, D. José Badal Honorach, y D. Bartolomé Sija Ferrer, asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por

unanimidad. Por Secretaria se hace constar que la ausencia del Sr. Ferrer de Sant Jordi es debida a hallarse en situacion de permiso.

2
Se acuerda enterarse sentencia recurso contra Decreto autorizando abrir deposito ganado vacuno.
Seguidamente, por Secretaria, se da cuenta de la sentencia favorable dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, en el recurso promovido contra el Decreto de la Alcaldia autorizando a D. Madal Morrey Montorell para abrir un deposito de ganado vacuno, acordandose darse por enterado.

3
Se acuerda enterarse y personarse en recursos "Eris Industrial, S. A."
Cambien, por Secretaria, se da cuenta de haberse publicado en el B. O. de la provincia, la interposicion de recursos promovidos por "Eris Industrial, S. A." contra resoluciones del Tribunal Economico Administrativo, en materia de tasas de equivalencia practicadas por este Ayuntamiento en los expedientes: 30.261-1951; 30.262-1951 y 30.263-1951. Se acuerda enterarse y personarse en los montados recursos.

H
Se acuerda dotacion de personal eventual Estadisticos.
Seguidamente se da lectura a un dictamen suscrito por el Presidente de la Comision de Estadisticas, en el que, despues de exponer la importancia y utilidad de los trabajos que por acuerdo de la Permanente, de catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, se vienen realizando por el personal afecto al Negociado de Estadistica, con caracter extraordinario, y que, por dificultades presupuestarias se ha venido demorando el pago de los mismos, propone lo siguiente: Que con arreglo a la legislacion vigente se doten dichos servicios de personal eventual bastante y elementos precisos para lograr, en el menor plazo posible el mayor rendimiento en beneficio de la Corporacion Municipal. - Que habiendo sido sancionado por esta Comision el trabajo realizado durante el presente ejercicio, se abone a los empleados correspondientes sus honorarios en cuantia igual a la que venian percibiendo por este concepto, hasta el dia quince de los corrientes, con cargo al Cap. X, disp. I, Ord. 10, Partida 45, del vigente Presupuesto.

El Sr. Antich da una explicacion sobre el dictamen,

añadiendo que dicho personal no ha podido cobrar durante el tiempo transcurrido, cambiándose la modalidad habiendo asignado nuevo personal eventual.

El Sr. Jansen da en conformidad siempre que el pago sea hasta la fecha en que se da orden de finalizar los trabajos.

El Sr. Secretario expone que se acostumbra pagar por horas extraordinarias.

Se acuerda que el personal Dns. Estarellas y Rosselló, se pague en la forma propuesta en el dictamen, y, en cuanto al resto del personal de plantilla, por horas extraordinarias previos los trámites que sean necesarios.

Seguidamente, a propuesta de la Comisión especial de Ensamble, se acuerda autorizar los siguientes permisos para obras particulares:

5
Se conceden permisos para obras particulares en la zona de Ensamble.

A D. Antonio Mojá Nicolau, para, en un solar sito en la calle Padre Bartolomé Lou, construir planta baja destinada a almacén y cuatro pisos a viviendas, arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el arquitecto D. Antonio Garcia Ruiz. La duración de las obras no excederá de treinta meses.

A D. Miguel Lendra Moll, para, en un solar de la calle Benicarló Higassain, construir planta baja destinada a almacenes y dos pisos a viviendas, arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el arquitecto D. José Barceló. La duración de las obras no excederá de veintiocho meses.

A D. Antonio Garau Andreu, para demoler planta baja en la calle Fray Luis Llanusa Valvespir ang. Capitan Castell, y construir planta baja y un piso destinados a viviendas, arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el arquitecto D. Francisco Casas. La duración de las obras no excederá de diez y seis meses.

A D. Gabriel Ferrer Julia, para, en el edificio sito en la calle Blanquerne, n.º 31, añadir cuarto piso destinado a vivienda, arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el arquitecto D. Enrique Junosa. La duración de la obra no excederá de doce meses.

A D. Gabriel Bestard Ferrer, para, en el edificio sito en la calle Jaquim M.º Dover, n.º 37, añadir primero, segundo y tercer pisos,

destinados a viviendas, arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el arquitecto D. Joaquín Arguierdo. La duración de las obras no excederá de treinta meses.

A. D. Jaime Más Jume, para, en el edificio sito en la calle Fray Luis Jume Vallespir, n.º 136, efectuar obras de reforma en planta baja y piso y construir segundo, tercero y cuarto pisos destinados a pension, arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el arquitecto D. Rafael Blabris. La duración de la obra no excederá de treinta meses.

A. D. Miquel Nadal Caldentey, para, en la planta baja sito en el calle La Fe, añadir primer piso destinado a viviendas, arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el arquitecto D. Luis Güster. La duración de las obras no excederá de doce meses.

A. D.ª Carmen Binivers Cañado, para, en el edificio sito en la calle Fray Juniper Serra, n.º 26, efectuar obras de ampliación y reforma, arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el arquitecto D. Francisco Cerdó. La duración de las obras no excederá de diez meses.

A. D.ª Maria Fornell, para, en la casa sito en la calle Ricardo Anckermann, n.º 31, quitar los chavones y colocar bordillas en la cubierta del tejado y blanquear la fachada.

A. Gas y Electricidad, S. A., para colocar un poste de madera en la calle Anís March, n.º 31 y 33, para sostén conducción fluido eléctrico alumbrado, teniendo que separarse cincuenta centímetros del bordillo.

A. Gas y Electricidad, S. A., para colocar tres postes de madera junto al bordillo de la acera de la calle n.º 68, junto a la carretera de Valldeuosa, para sostener unos conductores de energía eléctrica por no permitir las edificaciones existentes la instalación de palomillas actualmente. Teniendo que colocar dichos postes a una distancia de cincuenta centímetros del bordillo de la acera.

A. Gas y Electricidad, S. A., para abrir una ganja de H. m. b. 20-

bre adoquinado en la calle de Font y Montano, n.º 14, al objeto de instalar una acometida de gas. Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A Gas y Electricidad, S. A., para abrir una zanja de 53 m. l. sobre acera embaldosada en el paseo Mallorca, núm. 2 al 8, al objeto de instalar nueva tubería de gas. Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D.ª Isabel Guerrero, para en el edificio n.º 333 de la calle de Aragón, arreglar conducción aguas pluviales tejado.

A D. Salvador Barceló Carbonell, para cercar nuevamente el terreno destinado a campo de fútbol, sito en la calle Boca de Lena, cuya pared fue derribada por uno de los fuertes vendavales; y no viene de inconveniente en que se le condonen los arbitrios municipales por dichas obras.

A D. José Lombart Garcías, reparar acera frente al edificio n.º 11 de la calle Rey Sancho.

A Gas y Electricidad, S. A., para abrir una zanja de 110 m. l. sobre riegos asfálticos, 10 m. l. sobre empedrado y 200 m. l. de embaldosado en la avda. del General Primo de Rivera, para tendido de cable subterráneo alimentación estación transformadora que provisionalmente se instalará en la fábrica Laetel. Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A E. M. A. S. A., para abrir dos zanjas y acometidas a la red de alcantarillado, para servicio de la finca sito en la calle de Aragón sng. Saturnato Povero. Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A E. M. A. S. A., para abrir una zanja y acometida a la red de distribución de aguas potables para servicio de la finca n.º 90 de la avda. de Alejandro Rosselló. Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A E. M. A. S. A., para abrir una zanja y acometida a la red de alcantarillado para servicio de la finca sito en la calle de Juan Mes- tres ang. Herces de Manacor. Teniendo que dejar el pavimento en per-

fecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de desgracias.

A. Gas y Electricidad, S. A., para abrir una zanja de 5 m. l. sobre asfalto, en la calle Pedro Montiel, n.º 18, al objeto de instalar nueva tubería de gas. Debiendo dejar el pavimento en perfecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A. Gas y Electricidad, S. A., para abrir una zanja de 2 m. l. sobre adoquinado en la calle Font y Monteros, núm. 13, 21, 31, al objeto de instalar nueva tubería de gas. Debiendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A. Gas y Electricidad, S. A., para abrir una zanja de 1 m. l. sobre asfaltado, en la calle de Guillermo Massot, al objeto de colocar nueva tubería de gas. Debiendo dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A. Gas y Electricidad, S. A., para abrir una zanja de 1,50 m. l. sobre asfalto en la calle Ramón Montaner, n.º 26, al objeto de instalar nueva acometida de gas. Debiendo dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

6
Se autoriza colocación de bordillos y aceras.

Por la misma Comisión se propone, y se acuerda autorizar la colocación de bordillo y construcción de aceras, en la misma zona a los señores que figuran en la siguiente relación:

A. Nicolás Miró Bonnin, frente al edificio sito en la calle Padre Vives ang. con la del Teniente Lureda, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

B. Tomás García Viló, frente al edificio sito en la calle de Antillón ang. Sancho Morrell, en las mismas condiciones dadas por esta Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura, en la parte lindante con la calle de Sancho Morrell.

7
Se acuerda cambio motor apisonadora.

Seguidamente se lee un dictamen conjunto de las Comisiones de Obras y Buzando, en la que, vista la inspección efectuada por el ingeniero municipal Sr. Enríquez, de la que se desprende el mal estado del motor de la apisonadora de este Ayuntamiento "Sereno", y teniendo

de en cuenta el costo elevado de la reparacion, se propone la adaptacion de un nuevo motor de potencia 16/25 C.V., por considerar econonomicamente la mejor solucion para un funcionamiento perfecto y a la larga el mas beneficioso. El costo aproximado de tal motor se estima en setenta y cinco mil pesetas, incluida la instalacion, y el plazo de ejecucion de la obra, de dos meses.

Se aprueba el dictamen, debiendose efectuar el pago de las setenta y cinco mil pesetas, por mitades entre el presupuesto especial de Gastos de Ensanche, Cap. XI, Art. 3º, Partida 54; y el presupuesto de Gastos del Interior, Cap. XI, Art. 3º, Partida 543.

Seguidamente, por el Sr. Teniente de Alcalde, encargado de Obras, se propone la concesion de los siguientes permisos de edificacion en la zona de Levante:

a D. Agustin Garau, construir chalet en calle Erasimano.

a D. Wiquel Vallespir, construir planta baja y piso en solar de la carretera de Duchmayor (Coll de'n Rebasse).

a D. Antonio Ferrà, efectuar ampliacion en solar sito en Las Rocas.

a D. Juan Antonio Fuster Cuenda, construccion chalet en solar sito en la calle Betricion (Urbanizacion Planavillas).

a D. Juan Català, construir chalet en un solar sito en la calle 179. (Cain Pastilla); y

a D. Juan Gil, construir planta baja y piso en solar sito en la plaza del Generalissimo (Arsenal).

Se acuerda conceder cinco de los seis permisos que anteceden, y por lo que respecta al solicitado por D. Juan Antonio Fuster Cuenda, que envia a la Comision para que por el arquitecto municipal se informe sobre la distancia a que la edificacion se encuentra del mar.

A propuesta de la misma Beneficencia de Alcañia, se acuerda autorizar, en la forma y requisitos acostumbrados, la apertura de zanjas por S. M. A. S. en las calles de Gabriel Fuster, Botones, Tallonçent, Cabanis y plaza de Sta. Margarita.

Seguidamente se lee un dictamen de Obras dando cuenta de lo acordado en la apertura de zanja que por "Gas y Electricidad, S. A.", se ha solicitado permiso para abrir

26 de Octubre de 1931

8

Se conceden permisos obras particulares, zona de Levante.

9

Se acuerda autorizar apertura de zanjas por S. M. A. S.

10

Se acuerda apertura zanja

una zanja de trescientos sesenta y ocho metros lineales, en la calle Benigno Varela y que el informe del arquitecto municipal pone de manifiesto que si bien existe un acuerdo que prohíbe la apertura de zanjas en rías que no lleven dos años, por lo menos, de su pavimentación, fecha que en la citada calle no se cumple hasta el primero de Agosto próximo, se da la circunstancia de tratarse de una obra solicitada por producirse escapes de gas y, por lo tanto, es aconsejable la reparación. Se acuerda conceder la autorización correspondiente, aunque recomendando a Obras que se extreme la vigilancia para que la reparación sea perfecta.

11

Se aprueba liquidación
obras caseta transformadora
Central Aguas.

Seguidamente, a propuesta del Presidente del Consejo de Administración de E. H. A. J. A., se aprueba la liquidación y pago de las obras de la caseta transformadora construida en la Central de Aguas del Pont d'Aïnes, obras efectuadas de acuerdo con las disposiciones y proyecto en vigor, cuyo importe de cuarenta y una mil cinco-cientos y nueve pesetas, diez y nueve céntimos debe ser satisfecho con cargo al Cap. 7.º, Art. 1.º, Pto. 5, del Presupuesto Extraordinario de Aguas 1953.

12

Se aprueba liquidación y
pago obras instalaciones eléc-
tricas E. H. A. J. A., en Pont d'
Aïnes.

Seguidamente, en la misma forma, se acuerda aprobar la liquidación complementaria de instalaciones eléctricas y de obras varias del capítulo de Bombas horizontales que forma parte del proyecto para la captación de aguas en la central del Pont d'Aïnes, cuyo importe de cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesetas, ochenta y ocho céntimos, debe ser satisfecho con cargo al Cap. 7, Art. 1.º, Pto. 5, del Presupuesto Extraordinario de Aguas 1953.

13

Se aprueba Padrón
"Entrada de carnajes"

A continuación se aprueba el padrón del arbitrio "Entrada de carnajes" del ejercicio corriente, que importa la cantidad de sesenta y una mil quinientas cuarenta y cinco pesetas.

14

Se aprueba padrón
"Pachos y Gramoles"

Iguualmente se acuerda aprobar el padrón de contribuyentes por el concepto de "Pachos y Gramoles" del presente ejercicio, que asciende a la cantidad de nueve mil ciento veinte y siete pesetas, cincuenta céntimos.

15

Seguidamente, en la forma reglamentaria, se acuerda

Se concede paga adelantada a funcionario.

16

Se toman acuerdos sobre resolución expedientes por defraudación arbitrarios.

D. F. de S.

de conceder una paga adelantada, importante quinientas ochenta y cinco pesetas, al funcionario D. Vicente Planells Aguiló.

Seguidamente se entera la Comisión Municipal Gernamente del escrito formulado por D. Tomás Pastre, Juez Instructor de tres expedientes instruidos a D. Bartolomé Romaguera Grats, por defraudación de diversos arbitrarios; y después de leído un informe del Sr. Interventor de fondos, se acuerda lo siguiente: Que ante la firmeza del documento suscrito por el Sr. Romaguera, en cinco de junio últimos, ante el Sr. Juez Instructor, por que confiesa haber defraudado a los fondos municipales la suma de ciento noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesetas, sesenta céntimos, por los conceptos de arbitrarios de Carnes, Matadero, Volateria e Inspección Sanitaria de Especies, se le condene a su inmediato ingreso en los arcas municipales, más las penalidades que por estas defraudaciones se establecen en la legislación aplicable vigente y expresamente en las Ordenanzas de Exacciones en vigor, concediéndole un plazo máximo de ocho días, a partir de la fecha en que se le comunique el acuerdo y que, a los efectos de liquidación pertinente de la cuantía total a ingresar, se pase al Regociado de Arbitrios a estos fines, a fin de comunicar al interesado el resultado exacto de la suma defraudada más las penalidades reglamentarias. Este documento se considera ejecutivo, y si el interesado no realizara el ingreso en el plazo concedido, se pasará el cargo a los Regociados de este Ayuntamiento para su realización por la vía ejecutiva, siguiendo las normas y disposiciones contenidas en el vigente Estatuto de Recaudación y demás aplicables vigentes.

2.º Continuar las actuaciones nombrando Jefe de las mismas al Concejal D. Bartolomé Ventayol. 3.º Cumplir lo propuesto por el Juez Instructor D. Tomás Pastre, en orden al personal y, por conveniencias del servicio ordenar al Sr. Secretario que lo verifique en la forma conveniente a la buena marcha de los servicios.

17

Se acuerda subvención de 500 pts. para Cesteros Low Boca.

Previa lectura de un informe de la Comisión de Hacienda exponiendo que son muchas las peticiones de subvención, que de concederse parcialmente crean privilegios y de hacerlo extensivo suponen cantidades muy importantes para las que no existe consignación en Presupuesto, no obstante lo cual cabe el pago con cargo a Improvistos del Presupuesto en curso, se acuerda conceder una subvención de quinientas pesetas para atender la solicitud de la Comisión de Cesteros del caserío Low Boca.

17 a.

Se acuerda subvención de 2.000 pts. para la representación regional de Pesca submarina.

Seguidamente se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda sobre la petición de la Representación Regional de Pesca submarina, en el que se estima que es competencia de la Alcaldía o de la Permanente conceder la subvención que se solicita. Se acuerda que, con cargo a Improvistos, se conceda una subvención de dos mil pesetas.

17 B.

Se aprueba informe de la Comisión de Hacienda sobre subvención gastos curso de veranos para extranjeros.

Acto seguido se da lectura al siguiente informe: "Esta Comisión de Hacienda se complace en informar sobre la propuesta hecha por el Concejal D. Luis Pascual ante el Ayuntamiento en relación a subvencionar los gastos ocasionados por el funcionamiento del curso de veranos para extranjeros, y dada la finalidad cultural que ello significa y el rango para este Ayuntamiento, informamos en el sentido de que sin conocer el alcance que puede darse a esta subvención, existe en el Cap. 13, Art. 3º, Pto. 557, denominada para Subvenciones culturales que puedan acordarse durante el ejercicio, una partida de cuarenta y cinco mil pesetas, de las cuales se han satisfecho ya treinta mil en los meses transcurridos, por lo que queda un saldo total disponible de quince mil pesetas. = Si se acordara conceder dicha suma aunque quedara indestinada esta partida, existe solución económica, y, en caso de ser superior habría necesidad de acudir a otras consignaciones aplicadas por analogía, entre ellas la H8H, del Cap. 10, Art. 6º, Premios, Contámenes y Concursos, en la que solamente quedan siete mil quinientas pesetas, y, en último caso, con cargo al Capítulo de Improvistos. = No obstante el Ayuntamiento resolverá como siempre lo más justo y

precedente. = Palma, 19 Julio 1954. = El Presidente de la Comisión =
Antichi.

Se acuerda aprobar el precedente informe y que pase a Cultura para que, en su caso, proponga la aplicación del saldo disponible de quince mil pesetas.

18

Se acuerda adquirir máquina escribir para Secretaría.

Seguidamente se aprueba un informe de la repetida Comisión de Hacienda, en relación con la petición formulada por el Sr. Secretario, para la adquisición de una máquina de escribir con su correspondiente mesita, que la Comisión informa favorablemente, estimando procedente que la adquisición debe efectuarse a través de Gobierno y Policía, indicando que se aplique este pago a la consignación más adecuada entre las que figuran para mobiliario y material de oficinas en el presupuesto vigente.

19

Se aprueban cuentas

Acto seguido se aprueban las siguientes cuentas:

Obras. - Una, de Pedro A. Gaberner, por excavación terrenos afirmados, suministro machacas y otros, 18.311,40 pts.
Otra, de A. Col, por obra celdera asfalto, 1.115,00 pts.
Otra, de Pedro A. Gaberner, transportes mes de Junio, 10.731,25 pts.
Otra, de Antonio Estar, cemento y baldosas, mes de Junio, 1.558,00 pts.
Otra, de Melchor Seguí, reparación cilindro apisonadora, 1.728,60 pts.
Dos, de E. M. A. S. A., por acerar y reparar herramientas, 59,91 pts.
Otra, de A. Peregrin, por 11.500 kg. asfalto, 11.385,00 pts.
Otra, de Pedro A. Gaberner, por piedra machacada y recibo afirmado calle C. Alorda, 6.708,00 pts.

Recomendación: Dos, de Mr. Hein, material oficinas, 195,40 pts.

Otra, de G. Oliver, id. id., 393,00 pts.

Otra, de P. Senagut, id. id., 2.550,00 pts.

Otra, de P. Oliver, id. id., 648,70 pts.

Otra, de La Última Hora, anuncios, 540,00 pts.

Consejo, de G. Adrover, anuncios en Baleares, 553,30 pts.

Consejo: Gastos vino de honor a Encillistas verano, 1.531,75 pts.

Fomento: Una, del Tribunal E. M. de Carragosa, estancia abril, 15 pts.

Otra, id. Baleares, segundo semestre, 1.854,00 pts.

215.000

Otra, de A. Miró, suministros Casa Socorro, Junio, 395,96 pts.

Otra, de B. Llancho, tratamiento quirúrgico, 1.500,00 pts.

Otra, del Colegio Oficial Farmacéuticos, s. Empleados, 29.804,50 pts.

Otra, del mismo, Beneficencia municipal, Abril, 15.403,28 pts.

Otra, de B. de V. Fort, suministros Casa Socorro, Mayo, 692,00 pts.

Otra, de S. Valdés, intervención quirúrgica, 1.550,00 pts.

Otra, de J. Bañza, sábanas, toallas y fundas Casa Socorro, 2.614,00 pts.

Liste, de J. Valls, arreglos varios Casa Consistorial y mingitorio, 3.916,08 pts.

Otra, de G. Catalá, pintar despacho y otros Casa Consistorial, 2.283,00 pts.

Recopilaciones: Una, de M. Guasq Ribas, impresos, 512,75 pts.

Otra, de Andrés, id., 122,00 pts.

Exciencias: Una, de Radio Mallorca, anuncios, 1.043,55 pts.

Cinco, de Diario de Mallorca, por id., 2.120,00 pts.

Otra, de Hoja del Lunes, por id., 409,00 pts.

Otra, de Baleares, por id., 1.158,70 pts.

Encargos: Una, de Hernández, por trabajos realizados en la

plaza del Obispo Berenguer de Cabon, 4.625,22 pts.

Otra, de S. Alberti, por junta dilatación pista hockey, 1.465,00 pts.

Otra, de B. Balaguer, bordillo en plaza Obispo Berenguer de Cabon, 2.185,00 pts.

Otra, del mismo, trabajos reconstrucción pared Cortizol, 11.325,55 pts.

Se acuerda declaración de urgencia... En este estado y no ha-
biendo más asuntos en el Orden del Día para ser tratados, se acuerda
declarar de urgencia los siguientes, con el voto favorable de todos
los señores asistentes:

I.

Se conceden permisos
obras particulares en el
Interior.

a. propuesta del Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de Obras,
se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares:

a. D. Bartolomé Juan Llausó, para construir almacén, ga-
rage y acceso al Hotel Nacional, en el paseo Marítimo.

a. D. Pedro Gayá Candelas, para construir plaza baja en
la calle de Gabriel Carbonell, s/n.

a. D. Eugenio Lese Camies, para construir casa para pose-
dero en la calle del Centro, (San Agustín)

a. D. Sebastián Crespi, para construir edificio comercial
y de viviendas, en el paseo del Generalísimo, esquina Jaime III, con

la condición de suprimir el balcón de la planta entresuelo, primero de la esquina.

A. D. Jaime Fuster Miró, para construir vivienda planta baja en un solar de la calle de Gabriel Carbonell.

A. Gas y Electricidad, S. A., para abrir zanja desde la plaza de Sto. Catalina Thomas hasta la calle del Conquistador.

A. D. Gabriel Comas Artigues, para blanquear la fachada de la casa n.º 560, de la calle de Aragón.

A. D. Jaime Espases Estarellas, para cercar un solar en la calle del Vapor.

A. D.ª Plácida Ros Vidal, para embaldosar y hacer cielos rasos en la finca n.º 145 de la calle del Beniente Wéillet.

A. D.ª Francisca Miró Riera, para revocar bajos de la fachada de la casa n.º 198 de la calle de Calvo Sotelo.

A. D.ª Rosa Ripoll, Vda. de Homar, arreglo conducto tejado de aguas pluviales, en la finca n.º 30 de la calle de Frailes.

A. D. Miquel Colom Calafat, para quitar reja y convertir huecos en mortador en la casa n.º 38 de la calle de la Paz.

A. D. Francisco Monroy Escudero, para blanquear la fachada de la casa n.º 58 de la calle de Virgili.

A. D.ª Juana Llinás Llinás, para retejar y entucir una cochera en la calle 133. (C/ in Pastilla)

A. D.ª Maria Josep Vannell, cambio de persianas y colocar pedana en la puerta de entrada de la casa n.º 120 de la calle de Miquel Corred.

A. D.ª Magdalena Granada, formar pedana, renovar embaldosados, entucidos interiores y reparar retrete en finca calle Agua, n.º 15.

A. D. Melchor Oliver Juan, colocar flecha indicadora en la finca sita en las calles de Capuchinas y Llevina.

A. D. Melchor Oliver Juan, colocar flecha indicadora en la finca sita en las calles de Capuchinas y Campaner.

A. D. Guillermo Serra Terrasa, continuar obras en la finca de la calle del Cabo Alomar Blancas, esquina Alferez Oleza Gual

A. D.ª Rafaela Ferrer, Vda. de Jaume, retejar, hacer cielos rasos,

15. de 1914

embaldosados y enlucidos, en el predio San Gelaberti.

A. D. Bartolomé Bestard Oliver, reparar goteras y embaldosar, en la finca n.º 23 de la calle Molinos del Rey.

A. D. José M.º Gibau, embaldosar y blanquear fachada de la casa n.º 4 de la calle del Estanco.

A. Comercial Agrícola de Mallorca, S. A., renovar embaldosados, enlucidos y colocar letreros en la finca n.º 32, bajos, de la calle de Vilanova.

A. D.ª María Obrador Serra, arreglar dos cielos rasos y tres embaldosados en la finca n.º 14 de la calle Samaritana.

A. D.ª María Granada Colomés, reparar cubiertas en la finca n.º 10 de la plaza de Cort.

A. Gas y Electricidad, S. A., para abrir una ganja de cinco metros en la calle de Colomer, n.º 105.

A. D.ª Antonia Tiveras Pensabene, blanquear fachadas y pilares en la casa n.º 699 de la calle de Cabo Sotelo.

A. C.ª Telefónica Nacional, abrir ganja de 1,20 x 1,60 mts. en la acera del paseo del Generalísimo Franco, n.º 36.

A. D. Matías Durán Engeres, continuar obras en solar sito en la calle de Sureda.

A. Gas y Electricidad, S. A., para abrir catas en la plaza del Marqués del Salmer.

A. lo mismo, para colocar dos postes en la Muralla de Brax.

A. D. José Badal Hornach, colocar toldo enrollable en la finca n.º 35 de la calle del Marqués de la Ceniz.

Al mismo, colocar dos letreros luminosos en la finca de la calle del Marqués de la Ceniz (Hotel)

Y por lo que respecta al permiso solicitado por D. Sebastián Crespi, para construir un edificio comercial y de viviendas en la esquina del paseo del Generalísimo y Jaime III, se acuerda, a propuesta del Sr. Aguilar, que vuelva a la Comisión para que el interesado presente plano de su fachada (paseo del Generalísimo) unida al edificio sito a la izquierda del mismo, para su composición de conjunto teniendo en cuenta que debe substituir el

diñtel de entrada a la calle de Zagrana por un arco monumental que absorba la altura del entresuelo.

II.

Se acuerda concierto Consumos de lujo, espectáculo Auto-Rodas.

Acto seguido, vista la instancia presentada y una replicación del Sr. Antich, se acuerda un concierto, por la cantidad de seis mil pesetas, por Consumos de lujo, para el espectáculo denominado Auto-Rodas.

III.

Se pasan a Obras escritos sobre viabilidad entre la capital y suburbios.

Seguidamente se da lectura a dos escritos de la Excm. Diputación Provincial, sobre el problema de la viabilidad entre esta capital y los suburbios unidos por caminos vecinales.

IV.

Se acuerda pago trabajos reparación calificación.

Se acuerda que dichos dos escritos pasen a la Comisión de Obras.

V.

Se entera O. M. sobre categoría veterinarios titulares.

Acto seguido, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de Fomento, se acuerda el pago de trabajos suplementarios realizados en las obras de reparación de la calificación de esta Casa Consistorial, cuyo importe de cuatro mil trescientas cuarenta y nueve pesetas, noventa céntimos, debe ser satisfecho con cargo al Cap. 51, Art. 1.º, artículo 5.º, del vigente presupuesto.

VI.

Se entera Circular sobre arbitrios riqueza rústica, pecuaria y urbana.

Seguidamente la Comisión acuerda darse por enterada de una Orden Ministerial, publicada en el B. O. del Estado, sobre las categorías de los veterinarios titulares.

Acto seguido la Comisión acuerda darse por enterada de una Circular sobre recaudación de arbitrios municipales en riqueza rústica, pecuaria y urbana.

Se acuerda que pase a Hacienda.

VII.

Se entera telegrama S. B. al Generalísimo.

Seguidamente se entera la Comisión de un telegrama de S. B. al Generalísimo, agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento y vecindario, con motivo del reciente aniversario del Algacimientó Nacional.

VIII.

Se entera agradecimiento Cruz Roja.

También se entera la Comisión de un escrito de la Cruz Roja agradeciendo las facilidades concedidas en la celebración de un festival benéfico en el Castillo de Bellver.

IX.

Se entera Circular Mallorquín.

Seguidamente se entera la Comisión de un escrito del Circulo Mallorquín, agradeciendo la cooperación de este Ayuntamiento en el centenario del nacimiento de los poetas Costa y Platera y Juan Alcover.

X.

Se acuerda viaje a Madrid para estudio proyecto enlace Cont d'Inca y depósito los engrues

Acto seguido, a propuesta del Sr. Aguilar, se acuerda la realización de un viaje a Madrid del Sr. Alcalde e Ingeniero Sr. Carrietti, para estudio del proyecto de enlace Cont d'Inca y los depósitos de aban Engrues e introducir la oportuna modificación, en su caso, en el Presupuesto Extraordinario.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quisiera usar de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora catorce y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual, Certifico.

El Alcalde interino,

El Sr. de Trujillo

[Handwritten signature]

José Ferrer

[Handwritten signature]

Jose Piza

El Interventor,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]